



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

#### 51º período de sesiones

26 de febrero a 9 de marzo de 2007

Tema 3 a) i) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña**

### **Declaración presentada por la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

---

\* E/CN.6/2007/1.



## Declaración

La Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes es una organización de jóvenes que tiene 45 millones de miembros en todo el mundo, de los cuales, la mitad son niñas y mujeres. Las asociaciones que la integran trabajan en 124 países en la defensa y promoción de los derechos de las niñas.

La Alianza Mundial, que tiene el compromiso de empoderar a todas las personas, en particular a los jóvenes y a los más vulnerables, se siente profundamente preocupada por la propagación de la discriminación y la violencia contra las niñas.

Dado su compromiso de trabajar en favor de los pobres, los desposeídos y los oprimidos, es motivo particular de preocupación para la Alianza la difícil situación que enfrentan las niñas de las comunidades marginadas, entre ellas las de las comunidades indígenas y tribales, las de la casta dalit, las que viven en la pobreza y las que son refugiadas o inmigrantes. Millones de niñas enfrentan una doble discriminación y un riesgo acrecentado de violencia debido a su marginación y su género. Las niñas de las comunidades marginadas tienen muchas más probabilidades de ser víctimas de la violencia en todas sus formas, carecer de acceso a la educación, ser económicamente dependientes, no poder participar en la adopción de decisiones, padecer de enfermedades y desnutrición, morir prematuramente, contraer matrimonio a temprana edad y ser objeto de abuso sexual.

Como resultado de la labor que realiza con las comunidades marginadas de todo el mundo, la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes insta a los Estados Partes y a la sociedad civil a tomar medidas urgentes a fin de que:

- Se elaboren y apliquen políticas y estrategias que permitan que las niñas ganen conciencia de sus derechos y puedan ser capaces de vencer la cultura del silencio ante la denegación de sus derechos y los actos de violencia que se cometen en su contra, se apoye a las niñas de manera que puedan denunciar colectivamente todas las injusticias de que son objeto y combatir el patriarcado en todas sus formas, y se preste especial atención a las niñas de las comunidades marginadas.
- Se elaboren y apliquen políticas y estrategias para que los niños varones comprendan los problemas que encierran los sistemas patriarcales profundamente enraizados de opresión, discriminación y violencia contra las niñas y las mujeres, y se unan a los esfuerzos en pro del establecimiento de relaciones de igualdad entre las niñas y los niños, y las mujeres y los hombres.
- Los gobiernos eliminen los sistemas estructurales que promueven la discriminación y la violencia contra las niñas; se establezcan programas que empoderen a las niñas, como la educación gratuita y programas de generación de ingresos para los padres en las comunidades pobres; se elabore y aplique una clara política nacional de género que preste atención especial a las niñas; y se asegure que todos los que oprimen a las niñas sean enjuiciados. En todos estos esfuerzos se debe prestar atención particular a vencer la doble discriminación y el acentuado riesgo de violencia que enfrentan las niñas de las comunidades marginadas.
- La comunidad internacional supervise la aplicación de las distintas convenciones, protocolos y sistemas jurídicos vigentes que protegen los

derechos de las niñas, sobre todo la Convención sobre los Derechos del Niño, centrándose en particular en la prestación de asistencia a las niñas de las comunidades marginadas.

La Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes está movilizando a las niñas, los niños, las mujeres y los hombres a los niveles local, nacional e internacional para encarar estos problemas, y acoge con beneplácito cualesquiera otras iniciativas dirigidas a elaborar estrategias y herramientas prácticas para poner fin definitivamente a la discriminación y la violencia contra las niñas.

---